



JEFATURA DE DESARROLLO RURAL  
171/DR/2024  
Ocotlán, Jal. A 01 de Agosto de 2024

**Asunto: Programas Regionales**

**C. MARIA DE LOURDES GUZMAN ROBLEDO  
DIRECCION DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRACTICAS  
DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE OCOTLAN, JALISCO  
P R E S E N T E.**

Por medio del presente le envié un cordial saludo, ocasión que aprovecho para informarle y a su vez dar cumplimiento, con la Plataforma Nacional de la Ley de Transparencia, *Art. 8, párrafo III, que comprende: inciso E y E2, los programas regionales;*

En el periodo de mes de Julio del año 2024, no se realizaron convocatorias y/o programas de apoyo para la zona rural a nivel Regional.

Cabe mencionar que la Jefatura de Desarrollo Rural, funge únicamente como enlace para brindar la información correspondiente de dichos programas.

Sin más por el momento me despido agradeciendo la atención al presente y quedo de usted como su atento y seguro servidor.

**A T E N T A M E N T E**

**C. MIGUEL ÁNGEL RUIZ FLORES  
JEFATURA DE DESARROLLO RURAL**



**OFICINA DE  
GOBIERNO MUNICIPAL  
DESARROLLO RURAL**

**"2024, año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano, así como la Libertad y Soberanía de los Estados"**

c.c.p.- Archivo.  
\*MARF/mgpl

DIRECCION DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRACTICAS

01 ABR. 2024

SE RECIBE DOCUMENTACION A RESERVA  
DE VERIFICAR SU CONTENIDO